

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

Fecha última actualización: 1/07/2026

GRADO	Grado de Educación Infantil			RAMA	Ciencias sociales y Jurídicas		
MÓDULO	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes			MATERIA	Didáctica de la Educación Infantil		
CURSO:	1º	SEMESTRE:	2º	CRÉDITOS:	6	TIPO:	Básica

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

Modelos de enseñanza-aprendizaje. Enseñanza directa con toda la clase. Enseñanza mediante trabajo en grupo colaborativo/cooperativo. Enseñanza a partir de la indagación y el descubrimiento. Enseñanza a través del estudio independiente o trabajo autónomo. Creatividad y juego. El tiempo y las rutinas. El periodo de adaptación. Los materiales y los rincones del aula de infantil. Evaluación en la enseñanza.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG04. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG05. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

- CG09 - Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CDMB 19 Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación, y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- CDMB 20 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
- CDMB 21 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- CDMB 22 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Comprender el fundamento de los Principios Metodológicos de la Educación Infantil y descubrir las formas de aplicación. Analizar la dinámica del aula de Educación Infantil desde los modelos didácticos, los principios metodológicos y la observación de situaciones educativas.
- Diseñar propuestas didácticas flexibles basadas en el juego, la creatividad, los rincones y el uso adecuado de recursos y materiales.
- Planificar tiempos, rutinas y periodo de adaptación, valorando su importancia para la seguridad, estabilidad y desarrollo integral del alumnado.
- Organizar situaciones de aprendizaje en colaboración con otros profesionales, atendiendo a las peculiaridades de los periodos 0-3 y 3-6.
- Evaluar situaciones educativas mediante observación, análisis de casos y recursos didácticos, proponiendo respuestas ajustadas a las necesidades del alumnado.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

- Tema 1. Modelos didácticos de Educación Infantil.
- Tema 2. Principios metodológicos y métodos de enseñanza.
- Tema 3. Enseñar a pensar y a aprender: la creatividad y el juego en el aula.
- Tema 4. Planificación del tiempo y las rutinas.
- Tema 5. El periodo de adaptación.
- Tema 6. Recursos y materiales para la educación infantil.
- Tema 7. Los rincones del aula de infantil.
- Tema 8. La evaluación en Educación Infantil.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Antón, M. (2007). *Planificar la etapa de 0-6*. Graó.
- Asociación Mundial de Educadores Infantiles. (2004). *Propuesta pedagógica de Educación Infantil*. Editorial de la Infancia.
- Bermejo, B. (2011). *Manual de didáctica general para maestros de Educación Infantil y Primaria*. Pirámide.
- Gallego Ortega, J. L., & Fernández de Haro, E. (Coords.). (2003). *Enciclopedia de Educación Infantil* (Vols. I-II). Aljibe.
- Ibáñez Sandín, C. (2009). *El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula*. La Muralla.
- Laguía, M. J., & Vidal, C. (2010). *Rincones de actividad en la escuela infantil* (2.ª reimp.). Graó.
- Lleixà Arribas, T. (Coord.). (2005). *La Educación Infantil (0-6 años)*. Paidotribo.
- Martín, C. (2013). *Didáctica de la Educación Infantil*. Macmillan.
- Morrison, G. S. (2020). *Educación Infantil* (ed. actualizada). Pearson.
- Pujol, A., & Vizcaino, I. (2009). *Manual para Educación Infantil: Orientaciones y recursos (0-6 años)*. Wolters Kluwer.
- Sánchez Ramos, M. V. (2023). *Didáctica de la Educación Infantil*. Editex. Sánchez Ramos, M. V. (2023). *Didáctica de la Educación Infantil*. Editex.
- Zabalza, M. A. (2001). *Calidad en la Educación Infantil*. Narcea.

Bibliografía complementaria:

- Alegre, J. R. (2011). *Influencias de las principales corrientes pedagógicas-psicológicas en la Educación Infantil*. Formación Integral.
- Dahlberg, G., Moss, P., & Pence, A. (2005). *Más allá de la calidad en Educación Infantil*. Graó.
- Delgado Linares, I. (2023). *El juego infantil y su metodología* (2.ª ed.). Paraninfo.
- Delgado Linares, I. (2024). *Didáctica de la Educación Infantil*. Paraninfo.
- Díez Navarro, C. (2009). *Mi escuela sabe a naranja*. Graó.
- Gervilla, A. (2006). *Didáctica básica de la Educación Infantil*. Narcea.
- López Chamorro, I. (2010). El juego en la Educación Infantil y Primaria. *Revista Autodidacta*.
- Mellado-Moreno, P. C., Sánchez-Antolín, P., Ramos-Pardo, F. J., & Blanco-García, M. (2023). Materiales didácticos digitales en Educación Infantil desde la perspectiva del profesorado. *Revista Fuentes*, 25(2), 206-215.
- Méndez Zaballos, L. (2007). *La tutoría en Educación Infantil*. Wolters Kluwer.
- Parra, J. M. (2005). *La Educación Infantil: Su dimensión didáctica y organizativa*. GEU.
- Pitluk, L. (2007). *La planificación didáctica en Educación Infantil*. MAD.
- Quinto, B. (2007). *Los talleres en Educación Infantil*. Graó.
- Riera Jaume, M. A., Ferrer Ribot, M., & Rivas Mas, C. (2014). La organización del espacio por ambientes de aprendizaje en la Educación Infantil: significados, antecedentes y reflexiones. *Revista Latinoamericana de Educación Infantil*, 3(2), 19-39.
- Rodríguez, M. (2005). *Materiales y recursos en Educación Infantil: Manual de usos prácticos para el docente*. Ideaspropias.
- Rodríguez Santiago, R. C. (2009). La organización del periodo de adaptación en Educación Infantil. *Temas para la Educación*.
- Santamarina Sancho, M., & Núñez Delgado, M. P. (2023). Concepciones de los docentes de Educación Infantil sobre su formación inicial y permanente: estudio de caso colectivo. *Educatio Siglo XXI*, 41(2), 39-60. <https://doi.org/10.6018/educatio.508351>
- Shores, E. F., & Grace, C. (2004). *El portafolio paso a paso*. Graó

ENLACES RECOMENDADOS

- <https://webdelmaestro.com/>: EDUCACIÓN 3.0 Portal sobre innovación educativa
- <http://ntic.educacion.es/v5/web/profesores/infantil/>: Web informativa donde los maestros encuentran recursos
- <https://es.unesco.org/themes/education>: Prospectiva de la Unesco sobre la educación
- <http://www.waece.org>: Asociación Mundial de Educadores Infantiles.
- <http://www.educacion.es/portada.html>: Web del Ministerio de Educación.
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/navegacion/jssp?lista>: Web de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
- <http://www.elrincondelmaestro.com>: Es un lugar de recopilación y consulta de herramientas y materiales educativos para maestros y maestras, madres y padres.
- <https://web.apfrato.com/>: Asociación Pedagógica Francesco Tonucci.

METODOLOGÍA DOCENTE

MD01 - Aprendizaje cooperativo: Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.

MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

MD05 - Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)

Evaluación ordinaria:

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas. (40- 60%) 40%
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates. (5 -10%) 10%
- EV-I3 Escalas de observación. (5 -10%) 10%
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios. (30-40%) 40%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos. (50-60%) 40%
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. (20-40%) 40%
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. (0 -10%) 10%
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. (0-10%) 10%

Consideraciones:

- La ponderación concreta de cada instrumento de evaluación y su distribución por bloques, será especificada con el grupo clase al inicio de la asignatura.
- Es preciso superar el examen teórico y las prácticas para hacer media con las demás puntuaciones.
- Es requisito que la suma final de todas las puntuaciones de todos los bloques estén aprobados. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

Evaluación extraordinaria:

Todos aquellos estudiantes que en la convocatoria ordinaria tengan suspensa la asignatura o una calificación de no presentado, podrá optar a la convocatoria extraordinaria.

Los criterios e instrumentos serán los mismos que los de la evaluación ordinaria.

El estudiante, indicará al docente tras la evaluación ordinaria y como fecha límite el día de revisión de calificaciones finales de convocatoria ordinaria, publicado en plataforma, qué modalidad escogerá de las siguientes (en caso de no hacerlo, se le asignará por defecto la primera opción):

1. Presentarse a toda la asignatura con un examen teórico práctico con el que optarán al 100 % de la nota que cubre todos los contenidos de la misma (EV-I1, EV-C1).
2. Conservar la nota obtenida en la evaluación continua en aquellas partes aprobadas durante la evaluación continua presentándose sólo a la parte suspensa

Para superar la asignatura es necesario que se den las siguientes condiciones:

- Conservar la nota obtenida en la evaluación continua, presentándose sólo al bloque suspenso y manteniendo la nota aprobada en los bloques ya aprobados. Los requisitos criterios e instrumentos serán los mismos que los de la evaluación ordinaria (en el caso de la opción 2).
- Es requisito que la suma final de todas las puntuaciones sea igual o superior a 5. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).

Evaluación única final:

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por esta razón, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados tanto para la evaluación ordinaria como en la extraordinaria:

- Prueba evaluativa escrita y/u oral, del temario teórico, con un porcentaje del 70%.
- Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con un porcentaje del 30%.

El estudiante, indicará al docente tras la evaluación ordinaria y como fecha límite el día de revisión de calificaciones finales de convocatoria ordinaria, publicado en plataforma, qué modalidad escogerá en la extraordinaria, de las siguientes (en caso de no hacerlo, se le asignará por defecto la primera opción):

1. Presentarse a toda la asignatura con un examen teórico práctico con el que optarán al 100 % de la nota que cubre todos los contenidos de la misma.
2. Conservar la nota obtenida en la convocatoria ordinaria en aquellas partes aprobadas presentándose sólo a la parte suspenso

Para superar la asignatura es necesario que se den las siguientes condiciones:

- Es preciso superar ambas partes con una puntuación igual o superior al 50% del valor total de la prueba.
- Es requisito que la suma final de todas las puntuaciones sea igual o superior a 5. En el caso de que no se alcancen los mínimos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos (no supera la asignatura).